LITORALPRESS

Fecha: 08-09-2023
Medio: La Estrella de Arica
Supl. : La Estrella de Arica
Tipo: Noticia general
Título: **Inician desalojo en hotel que mantenía serías irregularidades**

Pág. : 5
Cm2: 414,0
VPE: $ 673.540

Tiraje: 7.300
Lectoría: 21.900
Favorabilidad: No Definida

DPR

AUTORIDADES REGIONALES, ACOMPAÑADOS POR LA POLICÍA MARÍTIMA, PROCEDIERON A FISCALIZAR EL RECINTO.

Inician desalojo en hotel que mantenía serias irregularidades

Conexiones no autorizadas para el agua y el gas, y comida en mal estado fue parte de lo detectado.

Constanza Morales
cronica@estrellaarica.cl

Todo quedó al descubierto alrededor de las 19 horas de este martes, cuando una fiscalización multisectorial efectuada por personal de la Policía Marítima de la Armada, apoyados por Carabineros de Chile, junto al despliegue de funcionarios del Servicio de Salud, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Superintendencia de Servicios Sanitarios e inspectores de la Municipalidad de Arica, permitió develar una serie de irregularidades en el funcionamiento de un local ubicado en el sector de Arenillas Negras.

De acuerdo a lo informado, durante el operativo, mandatado desde la Delegación Presidencial, se constató que el recinto estaba funcionando con la patente vencida, con conexiones no autorizadas para el gas y agua potable; de hecho, se estableció que tenían el suministro cortado desde el 29 de agosto, por una deuda de casi 10 millones de pesos con la empresa sanitaria, como lo corroboró la Superintendencia de Servicios Sanitarios del MOP.

A esto, se suma que el personal de Salud, encontró y decomisó alrededor de 130 kilos de comida en mal estado, principalmente de origen animal, la cual pretendía ser consumida, sin cadena de frío y con fecha de vencimiento de abril y mayo pasado, y que se encontraban en contacto con moscas y cucarachas, situación que obligó a la clausura del restaurant, al no contar con los mínimos requerimientos sanitarios, según lo anunciaron las autoridades regionales.

Tras el intenso operativo en el recinto, el delegado presidencial Ricardo Sanzana, detalló que "Nos hemos percatado que no cumple con absolutamente ninguna de las normas legales ni reglamentarias que le permitirían funcionar en la calidad de local turístico, ni desde el punto de vista de la cocina, de hotelería, de la seguridad, ni siquiera desde los servicios más básicos. Por lo tanto, en esa condición, es que se ha realizado un operativo con la participación de la Armada de Chile, Seremi de Salud, Seremi de Obras Públicas y la Municipalidad de Arica, en el que hemos constatado infracciones a la ley de renta (...) Pretendemos, más que el local, recuperar el espacio. Como lo hemos dicho, en el marco de los compromisos de Gobierno, estamos recuperando espacios públicos para la comunidad con un propósito no arbitrario".

Según consignó el gobernador marítimo Christian Peters, el procedimiento se centró en "verificar la legalidad de las actividades comerciales que se realizaban en el lugar, y porque además se trata de una ocupación ilegal, en un sector, que jurisdiccionalmente está dentro de un área de responsabilidad marítima. Por lo mismo, generamos las condiciones de seguridad para que las otras entidades públicas pudieran sus labores de fiscalización".

INICIO DE UN PROYECTO

La seremi de Obras Públicas, Priscilla Aguilera, destacó la importancia de recuperar este espacio y realizar el desalojo, ya que en dicho sector, a través de la Dirección de Obras Portuarias, se encuentra en proceso el diseño de un espacio público.

"Se están desarrollando diversas obras en el borde costero y en ese lugar en particular, de Arenillas Negras, se van a construir espacios deportivos, servicios para la comunidad, paseos, sombreaderos y áreas verdes. Es importante que los espacios, que tienen que ser de todas las personas, no estén tomados por particulares, que finalmente lo que hacen es tener los espacios de forma irregular. Así es que vamos a continuar trabajando en eso desde la fiscalización, a través de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, y también desde la recuperación de ese espacio público para toda la comunidad", explicó la seremi de Obras Públicas, quien además señaló que esta iniciativa podría iniciar su ejecución a principios del 2025.

SE
PROPIEDA
Habilitada como of
1000 mts
7 baños, 2 cocinas,
privadas, bodega